Outlook

RE: Solicitud información - Proceso sancionatorio Consorcio ZF,

Desde PAULA PANESSO SANCHEZ <ppanesso@educacionbogota.gov.co>
Fecha Lun 19/05/2025 11:40
Para OFICINA DE CONTRATOS <sancionatoriofc@educacionbogota.gov.co>
CC HERNANDO JOSE LONDONO EBRATT <hlondono@educacionbogota.gov.co>; JUAN CAMILO PAMPLONA SALAZAR <jpamplona@educacionbogota.gov.co>

Buenos días,

Efectivamente como se informó hace algunos días la Dirección se encuentra junto con el contratista y la interventoría en la revisión de una solicitud de prórroga de ambos contratos, y en la cual el contratista asume la mayor permanencia de la interventoría por ese periodo de ampliación.

En la semana del 12 al 16 de mayo del 2025, se adelantó una mesa de trabajo integral en la cual, la DCCEE, efectuó una serie de observaciones a los documentos remitidos por la interventoría, conforme a los compromisos establecidos, deben hacer entrega de la información complementaria el 20 de mayo del 2025.

Así las cosas, solicitamos se nos conceda un término de 8 días hábiles para concluir con estas revisiones, y así poder informar a la Oficina de Contratos si procede el cierre del proceso sancionatorio o si de continúa con este.

Cordialmente,

Paula Andrea Panesso Sánchez
Líder jurídica - Contratista
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos DCCEE
Av. El Dorado N. 66-63
PBX 6013241000
Celular 3002187659

De: OFICINA DE CONTRATOS <sancionatoriofc@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 19 de mayo de 2025 10:06
Para: PAULA PANESSO SANCHEZ <ppanesso@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Solicitud información - Proceso sancionatorio Consorcio ZF,

Buenos días Paula, en el marco del proceso sancionatorio del Consorcio ZF, teniendo en cuenta que mediante correo electrónico la Dirección de Construcciones solicitó un plazo para la revisión del concepto de interventoría sobre la prórroga al contrato el cual venció el 16/5/2025, se solicita se informe en qué estado se encuentra dicho trámite, con la finalidad de dar continuidad al mismo.

Agradezco la atención.

Atentamente,

Maria Carolina Lozano
Abogada Oficina de Contratos
Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.
_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co